á su pesar comenzaba á conocer el inobediente general. Sin embargo de su estraviada conducta, desde este momento solo me ocupé en salvarlo y salvar á los dignos soldados que en mala hora puse á sus órdenes. Destaqué, pues, á un ayudante para Coyoacan con órden de poner en marcha para Padierna á la brigada del general Perez; y para el mismo punto me dirigi al instante á galope, seguido de mi estado mayor, de los regimientos de caballería húsares y ligero de Veracruz y de cinco piezas de batalla.

Alcance á dicha brigada satiendo de Coyoacan para San Angel, y por algunos cañonazos que se oian, la hice caminar á paso veloz hasta las lomas frente a Padierna, en que pude observar la fatal posicion del general Valencia. Esto ya sucedia como á las cinco de la tarde; y aunque me esforce por reunirme á él, no fué posible estando cortado por el enemigo y por el terreno que habia dejado á su retaguardia. No habia mas que un solo camino transitable de San Angel a Padierna, bien angosto, dominado à derecha è izquierda por posiciones que algunos batallones enemigos habian tomado. Busque paso por los flancos, y me cerciore por los practicos del terreno y por mi propia vista, que no era facil la operacion en el resto de la tarde, pues por la derecha lo impedia una profunda barranca, que se dilataba mas de una legua hasta unas colinas que se presentaban al Sur-Oeste de San Angel, y unos quebrados y vallados por la izquierda; y como en los reconocimientos me sorprendió la noche, no me quedó mas recurso que campar y esperar el dia. En seguida una tempestad horrorosa, acompañada de copiosa lluvia, me obligó á disponer que la infantería se abrigase en el inmediato pueblo de San Angel, con orden de presentarse à la madrugada en el propio campo: en este deje a los cuerpos de caballería y artillería, que pasaron una noche cruel, porque no cesó de caer agua hasta el amanecer.

BIBLIOTECA CANTIFORM

Considerando lo que sufriria la division del Norte con la lluvia, sin abrigo alguno, y que ni los hombres ni las armas quedarian útiles para empeñar una accion al otro dia, anhelando evitar la derrota que preveia, ordené al general. Valencia que en la misma noche, clavando la artillería, se retirara á San Angel, pudiendo servirle de guia el que conducia mi ayudante de

campo coronel D. José María Ramiro, portador de mi órden; pero obstinado en desobedecerme, la despreció y permaneció en aquel funesto lugar.

Inquieto yo por el cuidado que naturalmente me ocasionaba la temeridad del general Valencia, cuando hasta los elementos nos eran contrarios, al rayar la aurora dispuse que la infantería abrigada en San Angel, emprendiera su marcha. Lo mismo verificó la brigada del general Rangel, que hice venir de la Ciudadela, con intencion de abrime paso á toda costa hasta el campo de Padierna. Caminaba á la cabeza de dichas brigadas, cuando oí un corto tiroteo de fusil por mi vanguardia: se apresuró el paso, y se me presentaron á la vista grupos de nuestra caballería que en retirada venia, y de quienes recibí la fatal nueva que estaba temiendo. Cuando no me cupo duda de la derrota del general Valencia, emprendí la contramarcha con la mas amarga pena.

Este general, mal aconsejado ó guiado de una ciega ambicion, juzgando fácil una victoria con la brillante division que mandaba, se lanzó al crimen con doble mira: si la fortuna le era favorable, aproprarse solo la gloria; si adversa, hacer recaer sobre mi la responsabilidad y el desconcepto consiguiente. Esto está comprobado con el folleto que se apresuró á publicar, y que todos han visto, esperanzado sin duda en la credulidad del vulgo y en el apoye que encontraria en las facciones, que están á caza de pretestos para hostilizarme de la manera atroz que lo hacen. Pero á tantas asechanzas, yo no opondré mas que hechos y testigos que harán valer da verdad, y justificarán la sanidad de mis procedimientos; sup rapogato à ogildo em savult

En el pueblo de Sau Angel reuni todas mis fuerzas y porcion de dispersos de Padierna. Estos declararon, que estando todo el armamento mojado, y no siendo posible responder al fuego del enemigo, la tropa busco su salvación en la fuga. Destaque dos ayudantes con ordenes para los Sres. generales Bravo y Gaona, reducidas a que sin perdida de instante se replegaran a las fortificaciones de la Candelaria; y continué la retirada con dirección a Churubusco.

En el puente de Panzacola ordené à la brigada del general Rangel que regresara à la Ciudadela, y así lo verifico.

Mi retaguardia comenzó á batirse desde San Angel, adonde fué alcanzada por el enemigo. A mi paso por el convento de Churubusco, advertí al Sr. general Rincon lo que acababa de acontecer a la division del Norte, para que estuviera prevenido como gefe del punto. Debiendo llamar mi atencion preferente en aquel momento las tropas y trenes de San Antonio y de Mexicalcingo, me apresuré à protejerlas en su retirada, situando en el puente de Churubusco la brigada del general Perez. En este lugar se me participó que el general Gaona se habia ya dirigido para la Candelaria, y que el general Bravo comenzaba a moverse. Momentos despues llegaron al puente las compañías de San Patricio, el batallon de Tlapa y otros piquetes, y toda esta fuerza la mandé luego de refuerzo al convento inmediato de Churubusco, adonde para su defensa se encontraban los batallones Independencia y Bravos. Antes habia dispuesto quedasen con igual objeto las cinco piezas de artillerra que venian de San Angel, y se les dió colocacion oportuna.

Me ocupaba de apresurar el movimiento de los trenes y tropas de San Antonio, cuando por la retaguardia de éstas el
enemigo, que venia á su alcance, rompió el fuego. Con pocadiferencia de tiempo, aconteció lo mismo por el convento de
Churubusco. Las tropas de San Antonio se desordenaron, y
abandonaron el material que venia con ellas, lo que produjo
gran confusion, que vino á aumentar el arrojo delenemigo cuando llegó muy cerca de los fosos. Sin embargo, se rompió sobre él un vivo fuego, y se logró rechazar su primer impetu, trabándose en seguida una renida accion.

BIBLIOTECA UNIVERSE

En un momento que cesó el fuego, observé que un batallon enemigo, por nuest o flanco derecho, se dirigia á la hacienda de Portales para tomarnos la retaguardia y cortarnos la retirada. Para frustrar su intento, ordené al coronel del batallon 4.º ligero, que à paso veloz se posesionara de aquel edificio, y como en el movimiento viera dilacion, fui en persona á hacerlo ejecutar debidamente. Rechazado el batallon enemigo con grande pérdida, se aseguró nuestra retirada.

En Portales recibi parte de haberse rendido el convento de Churubusco, y que esta novedad habia producido desaliento en las tropas que defendian el puente, de manera que unas se retiraron con el general Bravo por Mexicalcingo al Peñon, y otras venian replegándose por el camino recto. Esta otra desgracia nos produjo la pérdida de un gran material, y me hizo conocer la necesidad de replegarnos cuanto ántes á nuestra segunda línea, como lo verifique con cuantas fuerzas pude reunir en Portales, llegando á la Candelaria entre cinco y seis de la tarde. Las tropas que el general Bravo llevó consigo, no pudieron incorporarse á la capital sino hasta la mañana siguiente.

La audacia de algunos dragones enemigos llegó al estremo de atravesar á escape la columna que de Portales se retiraba, hasta los parapetos de la Candelaria, adonde siendo conocidos, se les hizo fuego, resultando todos muertos, ménos un oficial que cayó prisionero. Este declaró en aquel momento con bastante desembarazo: que sabiendo por uno de nuestros prisioneros que entre aquella tropa se encontraba el general Santa-Anna, había tomado la resolucion con los soldados que le quisieron seguir, de alcanzarlo y quitarle la vida; pues si lo lograban, adquiririan gloria, y si no, moririan con honor. Cuando me impuse de esta declaracion, ordené que tal prisionero fuera tratado con toda consideracion, porque léjos de ofenderme su audacia, tributaba á su valor el homenaje debido.

Ni en el resto de la tarde ni en la noche ocurrió novedad particular, y sin embargo, dicté cuantas providencias crei convenientes para la mejor defensa de nuestra segunda linea, que juzgué seria muy pronto atacada rgol es y ogent over no le ard

Desde las cuatro de la mañana del dia siguiente estuvo todo preparado para el combate, no obstante el mal estado en que nos habian colocado los sucesos del anterior; pero como á las once recibí en la calzada de la Viga el oficio del general Scott, que acompaño en copia número 1, en que me proponia el armisticio, de que está la nacion impuesta, que yo acepté al instante como consta en la copia número 2, por nuestra situacion desesperada. Los descalabros de Padierna y convento de Churubusco; la pérdida de una mitad de nuestra mejor artillería; la de tanto parque y fusiles; la baja, en fin, de mas de la tercera parte del ejército, habian causado tal desaliento, que si el enemigo repite su ataque como yo lo esperaba, seguramente ocupa la capital sin

mucha resistencia. Este convencimiento me hizo considerar como una providencia del cielo aquel suceso inesperado, que venia á cambiar la situacion que guardábamos, como en efecto sucedió........ ¡Quién negará que el 8 de Septiembre escapó el ejército enemigo afortunadamente de ser derrotado? ¡Ah! Sin la cobardía de algunos de nuestros militares, sin el egoismo de nuestros ciudadanos y sin las arterías de algunos funcionarios de los Estados, ¡cuán diverso aspecto presentaria hoy nuestra República! ¡Qué valen los esfuerzos de un solo hombre contra tantos contrarios?

Las conferencias habidas con el comisionado del gobierno de los Estados-Unidos, nadie dirá que han perjudicado en alguna cosa á los intereses de la nacion. Ellas, publicadas, han desmentido la multitud de especies que divulgaren entónces contra mi conducta los agentes del desórden y mis constantes enemigos; y dado á conocer al mundo las ecsageradas injustas pretensiones de aquel gobierno, que abusando de su preponderancia ó de su fortuna y de nuestras desgracias, ha querido humillarnos, privándonos por la violencia de mas de la mitad de nuestro territorio.

BIBLICTECA UNIVERSE

Encontrandose en el adjunto parte ya citado, la relacion de los sucesos posteriores al armisticio, concluyo aquí con el presente, acompañando copias de las comunicaciones que precedieron á la prosecucion de hostilidades, y que van marcadas con los números 3 y 4.—Reciba V. E. con este motivo las consideraciones de mi particular aprecio.—Dios y libertad. Tehuacan, Noviembe 21 de 1847.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.—Querétaro.

Núm. 1.—Cuartel general del ejército de los Estados-Unidos de América.—Coyoacan, Agesto 21 de 1847.—Escmo. Sr. presidente de la República de México y general en gefe de su ejército.—Demasiada sangre se ha vertido ya en la guerra que se ha suscitado, y que no debiera esperarse entre las dos grandes repúblicas de nuestro continente. Tiempo es de que las desavenencias que las dividen se trancen de un manera amistosa y honorífica, y no ignora V. E. que se halla en este ejército de mi mando un comisionado que han nombrado los Estados-Uni-

dos, y que está investido de plenos poderes para el efecto. A fin de que las dos repúblicas puedan entablar negociaciones, me avengo á firmar, bajo equitativas condiciones, un armisticio de una duracion corta.—Esperaré con impaciencia hasta la mañana del dia que sigue al de la fecha de esta nota, una contestacion á ella; pero entre tanto tomaré posesion de aquellos puntos de fuera de la capital que necesite para el abrigo y bienestar de mis tropas.—Tengo el honor de suscribirme con alta consideracion y profundo respeto, obediente servidor de V. E.—Windfield Scott.

Núm. 2.—A S. E. el general Windfield Scott, en gefe del ejército de los Estados-Unidos de América. Señor: El infrascrito ministro de guerra y marina del gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos, ha recibido orden del Escmo. Sr. presidente, general en gefe, de contestar á la comunicacion de V. E., en que le propone la celebracion de un armisticio, con el fin de evitar, mas derramamiento de sangre entre las dos grandes repúblicas de este continente, oyendo las proposiciones que haga para el efecto el comisionado del Escmo. Sr. presidente obde los Estados-Unidos de América, que se halla en el cuartel general de su ejército.—Lamentable es ciertamente, que por o no haber sido considerados debidamente los derechos de la reas pública Mexicana, haya sido inevitable el derramamiento de sangre entre las primeras repúblicas del continente americano, y con mucha esactitud califica V. E. de desnaturalizada esta guerra, no solo por sus motives, sino por los antecedentes de dos pueblos tan identificados en relaciones y en intereses. La proposicion de un armisticio para terminar este escándalo, ha sido admitida con agrado por S. E. el presidente general en gefe, porque facilitará el que puedan ser escuchadas las proposiciones, que para el termino decoroso de esta guerra haga el señor comisionado del presidente de los Estados-Unidos de América. En consecuencia, me manda S. E. el presidente general en gefe, anunciar à V. E. que admite la proposicion de celebrar un armisticio, y que para el efecto ha nombrado á los Sres. generales de brigada D. Ignacio de Mora y Villamil y D. Benito Quijano, quienes estarán en el lugar y hora que me anuncie. Tambien me previene S. E. el general presidente, que comunique à V. E. su deferencia à que el ejército de los Estados-Unidos tome cuarteles cómodos y provistos, esperando que éstos se hallarán fuera del tiro de las fortificaciones mexicanas.

Tengo el honor de ser con alta consideracion y respeto de V. E. su mas obediente servidor.—Alcorta.

Núm. 3.—Cuartel general del ejército de los Estados Unidos. de América.—Tacubaya, Septiembre 6 de 1847.—A S. E. el presidente y general en gefe de la república de México.-Senor: El artículo 7. 9, así como el 12. 9, que estipulan que el trafico del comercio de ningun modo se interrumpira, del armisticio ó convenio militar que tuve el honor de ratificar y cangear con S. E. el 24 de Agosto último, han sido repetidas veces violados poco despues de firmado el armisticio por parte de México, y ahora tengo muy buenas razones para creer que en las cuarenta y ocho últimas horas, si no ántes, el artículo 3.º de la convencion fué igualmente violado por la misma parte. Estos ataques directos á la buena fe dan á este ejército un ple-s lob no derecho para romper las hostilidades contra México, sin nem anunciarlas ántes; pero concedo el tiempo necesario para una inna esplicacion, una satisfaccion y una reparacion, si es posible, etad pues de lo contrario declaro ahora mismo formalmente, que si no recibo una satisfaccion completa de todos estos cargos ántes de las doce del dia de mañana, consideraré el espresado armisticio como terminado despues de aquella hora na sol sobol naseralni

BRALICTECA UNIVERSITA

Tengo el honor de ser de V, E obediente servidor. — Wind-o leb field Scott.

Núm. 4.—Cuartel general del ejército de la república Mexicana.—México, Septiembre 6 de 1847.—A S. E. el general Windfield Scott, general en gefe del ejército de los Estados-Unidos de América.—Señor: Por la nota de V. E. de esta fecha me he enterado con sorpresa que considera violados por las autoridades civiles y militares mexicanas los artículos 7.°, 12.° y 3.° del armisticio que concluí con V. E. el dia 24 del mes pasado. Las autoridades civiles y militares mexicanas no

han impedido el paso de víveres para el ejército americano, y si alguna vez se ha retardado su remision, ha sido precisamente por la imprudencia de los agentes americanos, que sin ponerse previamente de acuerdo con las espresadas autoridades, han dado lugar á la efervescencia popular, que ha costado mucho trabajo al gobierno mexicano reprimir. Anoche y antes de anoche han estado listas las escoltas para la conducción de viveres, y no se verificó su estraccion porque así lo quiso el Sr. Hargous, encargado de verificarla. La órden dada para suspender el tráfico entre los dos ejércitos, se dirigió á los particulares y no à los agentes del ejercito de los Estados-Unidos, puntualmente para hacerla mas espedita, reduciéndola á este solo objeto. En cambio de esta conducta, V. E. ha prevenido á los dueños ó administradores de los molinos de trigo de las inmediaciones de esta ciudad, la importacion de harinas en ella, lo que ha abierto una verdadera brecha en la buena fe que de V. E. me prometia. Es falso que alguna obra nueva de fortificación se hava emprendido, porque uno ú otro reparo ha servido para restablecerlas en el estado que tenian el dia del armisticio, porque casualidades ó conveniencias del momento habian hecho destruir las obras preecsistentes. Muy anticipadas noticias habia adquirido del establecimiento de una batería cubierta con la tapia de la casa llamada de Garay en esa villa, y no habia reclamado, porque la paz de dos grandes repúblicas no podia hacerse depender de cosas graves en si mismas, pero que valen poco respecto del resultado en que se interesan todos los amigos de la humanidad y de la felicidad del continente americano. No sin dolor, y aun indignacion, he recibido comunicaciones de las ciudades y pueblos ocupados por el ejército de V. E., sobre la violacion de los templos consagrados al culto de Dios, sobre el robo de los vasos sagrados y profanacion de las imágenes que venera el pueblo mexicano. Profundamente me he afectado de las quejas de los padres v esposos sobre la violencia ejercida en sus hijas y esposas; y esas mismas ciudades y pueblos han sido saqueados, no solamente con violacion del armisticio, sino aun de los principios sagrados que proclaman y observan las naciones civilizadas. Silencio habia guardado hasta ahora, por no entorpecer una

negociacion que prestaba esperanzas de terminar una guerra escandalosa, y que V. E. ha caracterizado con el nombre de desnaturalizada tan justamente. Mas no insistiré en ofrecer apologías, porque no se me oculta que la verdadera, la indisimulable causa de las amenazas de rompimiento de hostilidades que contiene la nota de V. E., es que no me he prestado á suscribir un tratado que menoscabaria considerablemente, no solo el territorio de la República, sino tambien esa dignidad y decoro que las naciones defienden á todo trance. Y si estas consideraciones no tienen igual peso en el ánimo de V. E., suya será la responsabilidad ante el mundo, que bien penetra de parte de quién está la moderacion y la justicia. Yo me lisongeo de que V. E. se convencerá en medio de la calma del fundamento de estas razones. Mas si por desgracia no se buscare mas que un pretesto para privar á la primera ciudad del continente americano de un recurso para la parte inerme de su poblacion, de librarse de los horrores de la guerra, no me restará otro medio de salvaria que repeler la fuerza con la fuerza, con la decision y energía que mis altas obligaciones me prescriben.

Escmo. Sr. Dos partes corren impresos en la capital de la República, que han llegado a mis manos por casualidad: uno es del Escmo. Sr. general de division benemérito de la patria D. Nicolas Bravo, y el otro del general de brigada graduado D. Andres Terres, referentes à las pérdidas del fuerte de Chapultepec y garita de Belen el dia 13 de Septiembre prócsimo pasado, cuyas inesactitudes han acogido luego mis incansables enemigos para sus recriminaciones y absurdos comentarios, por el criminal empeño que tienen en persuadir al sencillo pueblo, que el mas leal defensor de sus derechos es un traidor. Circunstancias son éstas que me ponen en el caso de presentar al supremo gobierno inmediatamente una relacion circunstanciada de aquellos sucesos, para que dándosele la publicacion conveniente, se juzgue de las cosas como han sucedido, y se frustren la superchería y el engaño.

Comenzaré, pues, por manifestar á V. S., para que se sirva

hacerlo al Escmo. Sr. encargado del supremo poder ejecutivo, que el Escmo. Sr. general D. Nicolas Bravo no ha sido esacto en su parte, y que oculta hechos vistos por muchos, cuyas circunstancias, y otras que despues referiré, lo hacen acreedor á severos cargos, de que parece ha querido substraerse previniendo la opinion en mi contra; y que el general graduado D. Andres Terres, por su cobarde conducta en la garita de Belen, cuva defensa desgraciadamente le confié, y es criminal, agravándola con la desercion que hizo del arresto que le impuse á consecuencia de aquella, quedándose con el enemigo bajo el pretesto de prisionero; ha creido que suscribiendo un parte como el que ha impreso y circulado, quedaba á cubierto de sus crimenes; pues separado vo del poder, nada podria contra la grita de las facciones que me hacen la guerra à muerte, porque acogerian sin ecsámen sus producciones. Pero yo, que por la conservacion de mi buen nombre he impendido sacrificios costosos, estoy resuelto á sostener la verdad y mi justicia ante el mundo entero, sin que nada sea capaz de apartarme de mi nola decision y energia que mis altas obligaciones totizògorq eldi

Entrando en la relacion de los sucesos que me propongo referir, diré à V. E.: que considerando conveniente fortificar el cerro y edificios de Chapultepec, para que el invasor no se apoderase de tan importante posicion, y nos sirviera de base para las operaciones que su procsimidad obligara à practicar contra él, encargué la dirección de estas obras à un gefe facultativo, que lo fue el general D. Mariano Monterde, à quien para mejor espeditarlo, nombré comandante militar del punto. Se dictaron cuantas órdenes fueron necesarias para proveerlo de toda clase de materiales: el general de brigada D. Manuel Maria de Lombardini, en gefe entônces del ejército de Oriente, y el gobernador del Distrito, general D. Ignacio Gutierrez, podrán manifestar si se omitió alguna diligencia para que Chapultepec se fortificara debidamente: tambien el comisario de aquel ejército podrá presentar las sumas de pesos invertidas en dichas obras.

El general de brigada D. Antonio Leon fué luego aombrado comandante principal de la línea de Chapultepec, y se le recomendó distintas veces que vigilara y activara las obras de toda ella, y aun se le previno terminantemente, que estableciera su cuartel principal en el edificio de Chapultepec, y diera parte semanalmente de los adelantos. Yo mismo visité este punto, como lo hice con los demas, y no me quedó duda del asiduo empeño con que se trabajaba, de manera, que al aprocsimarse el enemigo á la capital, Chapultepec tenia establecidas tres líneas de defensa en buen estado, pudiendo muy bien sostenerse ventajosamente contra quintiplicado número, con diez piezas de artillería que en ellas se colocaron, y mil infantes.

Habiendo el general Monterde desaparecido de Chapultepec, para curarse en la capital de enfermedades que dijo le habian sobrevenido despues de los sucesos de Padierna y Churubusco, ordené se instruyese una averiguación que pusiera en claro su conducta, por haberme parecido impropia en aquellas circunstancias, y que S. E. el general Bravo tomara el mando de tan interesante fortaleza, adonde permaneció hasta el dia 13 citado. Ella estaba provista, como he indicado, de diez piezas de artillería con dotaciones dobles de municiones y con oficiales de tropa de esta arma escogidos; de sobradas municiones de fusil; de mil infantes de los batallones 10.º de línea y de Toluca y de alumnos del colegio militar, y en fin, de víveres para ocho dias. Así permaneció durante el armisticio, pues al principio de este ocurrió el nombramiento del Sr. Bravo.

Debiendo continuar las hostilidades, ordené el dia 6 de Septiembre en la tarde, que el general Leon con su brigada, compuesta de los batallones Libertad, Union, Querétaro y Mina, ocupara el Molino del Rey, situado á medio tiro de cañon de Chapultepec, en la parte del Oeste. El dia 7 por la mañana fué reforzado con la brigada del general Rangel, compuesta de los batallones Granaderos de la Guardia, Activo de San Blas, Misto de Santa-Anna y Morelia. En la misma mañana mandé ocupar la Casa-Mata, distante un tiro de fusil del Molino del Rey, con los batallones 4.º ligero y 11.º de línea, á las órdenes del general graduado D. Francisco Perez. En el campo intermedio de los citados puntos, y á favor de las zanjas que allí habia, coloqué la brigada del general Ramirez, compuesta de los batallones 2.º ligero, Fijo de México, 1.º y 12.º de línea; en reserva, á los batallones 1.º y 3.º ligeros: ademas, seis pie-

zas de artillería bien dotadas. La Casa-Mata conservaba su fortificacion antigua, que la hacia imponente: situé, pues, en ella un repuesto de municiones y otro en el Molino del Rey. Todas las fuerzas citadas quedaron parapetadas con mas ó ménos ventaja. En la hacienda de los Morales, á una legua de Chapultepec, se situó la division de caballería del mando del E. Sr. general D. Juan Alvarez, fuerte de 4.000 caballos, y la tarde del mismo dia 7 dispuse que se aprocsimara á poco mas de tiro de fusil de la Casa-Mata, y yo mismo marqué el terreno donde quedó campada, y ordené á dicho general, que cuando observara atacados los puntos inmediatos, obrara con toda aquella caballería decisivamente, pues el terreno era apropósito. Júzguese por todas estas disposiciones, si por mí Chapultepec se abandonaba.

El dia S, á la madrugada, el enemigo atacó el Molino del Rey v la Casa-Mata con gran parte de sus fuerzas: el fuego vivo que hicieron nuestras tropas, y la ventaja de nuestras posiciones, le hicieron sufrir una pérdida de mil hombres, como es notorio, habiendo sido rechazada su primera carga; mas la casualidad, que estuvo siempre à su favor, lo liberto de una derrota, porque la caballería no operó como debió hacerlo, segun testifica el adjunto parte de S. E. el general Alvarez, á la vez que las tropas que desde el Molino del Rey y Casa-Mata habian rechazado las columnas enemigas, salieron entusiasmadas á perseguirlas sin el apoyo de la caballería; y cuando las reservas del enemigo les cargaron, no atinaron à volver à sus posiciones. resultando la pérdida de estas y de las seis piezas de artillería, por la dispersion consiguiente, quedando así ilusoriadas mis combinaciones y mis ordenes; y a no presentarme en estos momentos con la columna que conducia desde la Candelaria, se hubiera tal vez perdido ese dia a Chapultepec. anna - ana

Me encontraba yo en la Candelaria al amanecer del citado dia 8, porque desde la tarde anterior comencé à recibir partes de que el enemigo amagaba con fuerzas respetables à este punto, y fué preciso atenderlo. Para poderlo verificar convenientemente, dispuse que la brigada del general Rangel pernoctara esa noche en la Ciudadela: que el primer regimiento ligero lo hiciera en la casa Colorada de Alfaro, situada entre Chapul-